



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00076-00

En vista de que el presente proceso se dio por terminado desde el pasado 24 de enero de 2020 y hasta la fecha la parte actora no ha reclamado el desglose, se le **REQUIERE** con el fin de que se acerque al Despacho de lunes a viernes de 9:00 a 11:00 am y de 2:00 a 4:00 pm, sin necesidad de cita previa.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Antioquia - Itagui

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fe0861890fde29a0860c693dba71b86c23453f8e5830f252890540c8d9db9934

Documento generado en 17/09/2021 04:48:12 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>